



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución De Alcaldía N°154-2024-MDCG/A

Castillo Grande, 20 de mayo del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, que suscribe:

VISTO:

EL MEMORÁNDUM N°230-2024-GM/MDCG, de fecha 16 de mayo del 2024, de la Gerencia Municipal, en la que ordena proyectar resolución de alcaldía aprobando la **DIRECTIVA N°001-2024-MDCG "NORMA QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE"**, y el **INFORME N°125-2024-GAF/MDCG**, de fecha 16 de mayo del 2024, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas - MDCG, remite informe en la que menciona que dicha Directiva debe ser aprobado mediante acto resolutivo con la finalidad de que dicha directiva tenga validez para la entidad, y demás actuados que acompañan, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en el Artículo 194° modificado por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece en el Título Preliminar Artículo I GOBIERNOS LOCALES, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales de gobierno local el territorio, población y la organización. Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobiernos promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, la presente Directiva tiene como objetivo normar la entrega y uso adecuado y obligatorio de uniforme institucional a los servidores de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande; es así que, la propuesta de Directiva, regulará el uso adecuado y obligatorio del uniforme institucional durante el horario de labores y en ceremonias o acontecimientos oficiales o especiales que determine la Entidad Municipal; fomentando una imagen institucional adecuada a través de una correcta presentación de los servidores y funcionarios de los regímenes 276, 728, 1057 y 30057 de ésta Municipalidad;

Que, las Directivas son documentos internos elaborados y expedidos por la Alta Dirección, los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, a su vez por su propia característica normativa, tiene por finalidad precisas políticas y determinar procedimiento o acciones que deben realizarse en cumplimiento de disposiciones legales vigentes;

Que, mediante **INFORME N°063-2024-GM/MDCG**, de fecha 29 de abril del 2024, emitido por el ING. STALIN PINTO JARA - GERENTE MUNICIPAL DE LA MDCG, remite la Conformidad de Servicio de Elaboración de la **DIRECTIVA "NORMA QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE"**;

Que, mediante **INFORME N°702-2024-ULYA-GAF/MDCG**, de fecha 15 de mayo del 2024, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística - MDCG, remite informe de observación en la Conformidad a la Orden de Servicio N°231-2024, en la que recomienda que para emitir la conformidad del bien y continuar con su trámite respectivo de pago, dicha directiva deberá ser aprobada mediante acto resolutorio con la finalidad que dicha directiva tenga validez para la entidad;

Que, mediante **INFORME N°125-2024-GAF/MDCG**, de fecha 16 de mayo del 2024, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas - MDCG, remite informe de la Observación en la Conformidad a la Orden N°231-2024, en la que recomienda que para emitir la conformidad del bien y continuar con su trámite respectivo de pago, dicha directiva deberá ser aprobado mediante acto resolutorio con la finalidad de que dicha directiva tenga validez para la entidad;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Estando a las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú; la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, y otras normas concordantes.

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la DIRECTIVA N°001-2024-MDCG "NORMA QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE", que consta de siete (7) numerales y diecisiete (17) anexos, los mismos que forman parte de la presente Resolución de Alcaldía, debidamente visados por la Gerencia de Administración y Finanzas, y la Oficina de Asesoría Jurídica, en los términos del texto de veintiocho (28) folios el que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, para el cumplimiento de la presente, a Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, y la Unidad de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General la notificación o difusión de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina de Informática y Sistemas su publicación en el portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Planificación y Presupuesto
Gerencia de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos
Oficina de Informática y Sistemas
Archivo/SG/MDCG



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
¡Tan grande como su gente!



www.municastillogrande.gob.pe

Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B - Castillo Grande